# Aliados y Comunistas Destruyen sus Propias Fortificaciones en Corea

# ANTES EL PUEBLO ERA PARA "LA PRENSA": HOY "LA PRENSA" ES PARA EL PUEBLO, DIJO EL PRESIDENTE DE LA NACION

El Orden

Año XXVI — Nº 7796. Santa Fe, miércoles 29 de julio de 1953

## Inician la Retirada

TIERRA DE NADIE

[illegible]

RECLAMACION DE FOSTER DULLES

[illegible]

LOS SUCESOS DE ALEMANIA

[illegible]

## De Acto Democrático Calificó el Cambio

AL SERVICIO DE LOS INTERESES DEL PAIS

BUENOS AIRES, 28 (Telam). — El general Perón [illegible]

"PAGINA LIMPIA"

[illegible]

CONCEPTOS DEL MAN.

[illegible]

VERDADERA DEMOCRACIA

[illegible]

## India y Pakistán Tratan Diferencias

NUEVA DELHI, 28 (Telam). — El primer ministro de India, Jawaharlal Nehru, a su regreso de Karachi, donde discutió personalmente con el gobierno de Pakistán las diferencias que India tiene con dicho país, manifestó que sus esfuerzos para llegar a un arreglo de la cuestión de Cachemira habían resultado infructuosos. India y Pakistán, desde que se separaron estas comunidades de credo religioso diferente en 1947, han [illegible] el status de Cachemira y las relaciones entre las dos se han mantenido en estado de tirantez, [illegible] a asumir un aspecto semibeligerante.

[illegible] blema está por solucionarse —dijo Nehru al bajar del avión—. "Tal declaración no tendría fundamento alguno".

Nehru estuvo en conferencias desde el sábado con el primer ministro de Pakistán, Mohamed Alí, y, según su decir, "se hizo algún progreso en otras cuestiones, pero no en la de Cachemira".

Esto se interpreta en el sentido de que los dos políticos han convenido en principio en un intercambio de conclaves en Cooch Behar y en el Bengal Oriental sobre problemas relacionados con los templos de los Sikh del Occidente de Pakistán y con más facilidades de viaje entre la parte Oriental de Pakistán, pero que no se [illegible] respecto a Cachemira.

Los estadistas tuvieron cinco conferencias en Karachi y [illegible] a reunirse en setiembre, [illegible] Mahomed Alí vendrá a Nueva Delhi. Existe sin embargo, optimismo sobre el futuro.

El primer ministro de Pakistán declaró ayer por medio de un comunicado oficial que las conferencias habían servido para llegar "un entendimiento más claro" de la cuestión de Cachemira y que las conversaciones que había tenido con Nehru, que son de carácter preliminar, "habían explorado varios aspectos de la disputa".

## PASARON AL ESTADO EMPRESAS DEL GRUPO BEMBERG

## Donan a la Fundación Honorarios del Juicio

RESOLUCION DE LOS LIQUIDADORES

[illegible]

LA DONACION

[illegible]

LA CONFERENCIA DE [illegible]

[illegible]

DECLARACIONES DE UN GOBERNADOR

[illegible]

RENUNCIA ACEPTADA

BUENOS AIRES, 28 (Telam). [illegible] te fué designado el señor Juan A. Caruso.

EL PAGO DE IMPUESTOS

[illegible]

QUERELLA PROCEDENTE

[illegible]

### Procuran reflotar al "General Alvear"

[illegible]

## Eva Perón es Exaltada en España

MADRID, 28 (Telam). — El matutino "Arriba" publica en forma destacada y en recuadro un artículo sobre el aniversario de la muerte de la señora Eva Perón.

[illegible]

## SE CELEBRA LA INDEPEND. PERUANA

LIMA, 28 (Telam). — [illegible]

MENSAJE DEL PRESIDENTE ODRIA

[illegible]

## Será Suscripto Hoy el Tratado con Alemania

PERON RECIBIRA A LA MISION GERMANA

BUENOS AIRES, 28 (Telam). — [illegible]

## Una Invitación a Tito Derriba a De Gasperi

NO FUE ACEPTADO SU NUEVO GABINETE

ROMA, 28 (Telam). — [illegible]

RESENTIMIENTO EN ITALIA

[illegible]

### Está en Inglaterra el embajador Mack

SOUTHAMPTON, 28 (Telam). [illegible]

### Terminó su jira el doctor Eisenhower

RIO DE JANEIRO, 28 (Telam). [illegible]

### Aumenta los dividendos una empresa del acero

NUEVA YORK, 28 (Telam). [illegible]

ELEVAN DE RANGO A EMBAJADAS

[illegible]

## El Autoabastecimiento de Combustible, Procura el Gobierno

BUENOS AIRES, 28 (Telam). — Continuando su política de asegurar cada vez más la independencia económica nacional, el general Perón procura, como es lógico suponer, aprovechar todos los recursos del país a fin de evitar que las exportaciones sigan gravitando en grado como sobre el uso de divisas.

Es bien sabido que no existe mejor política que la de procurar abastecerse a sí mismo, cosa difícil de lograr cuando un país no puede producir todo lo que necesita para responder con amplitud a las necesidades de sus habitantes y de sus industrias. Siempre es indispensable importar. Pero el primer magistrado de la Nación, que vive atento a las posibilidades de desligarse [illegible] ráneo, movilizó todos los recursos argentinos para que la finalidad que persigue vaya concretándose en el menor lapso posible, especialmente en algunas regiones cuya explotación había sido olvidada tiempo atrás.

No creemos del caso recordar la situación de [illegible] que debió soportar el país cuando se hacía a un lado la explotación [illegible] de las inmensas riquezas de nuestro subsuelo. Se favorecía a diversas empresas [illegible] y se les facilitó intencionalmente la manera de ahogar [illegible] industrias argentinas. [illegible] Felizmente, esa situación [illegible] muy poco tiempo porque bastó el advenimiento del justicialismo para que el estancamiento se convirtiera en acción dinámica y [illegible].

Ninguna de las industrias nacionales quedó rezagada. El general Perón puso término a la mala costumbre de exportar trabajo, y numerosas materias primas que eran enviadas al exterior y que luego volvían manufacturadas, ahora se elaboran en nuestro suelo, porque el gobierno facilitó la ampliación de las plantas industrializadoras y capacitó a nuestros obreros para ponerlos en condiciones de trabajar cada vez más y mejor.

Claro está que esta movilización industrial debía exigir la solución de otro problema: el de los combustibles destinados a mover los engranajes elaboradores, y bien pronto el gobierno intensificó las exploraciones y cateos. Con los yacimientos de carbón de Río Turbio y las fuentes petrolíferas que abundan en nuestro solar patrio, la solución no se hizo esperar, aunque todavía se buscan las formas más adecuadas para lograr la total independencia, que no tardará en producirse.

En el Segundo Plan Quinquenal el Estado se propone invertir en materia de combustibles nacionales, la suma de 4.500.000.000 de pesos. [illegible]

Es así que en materia de combustibles líquidos no pasa día sin que se anuncien nuevos descubrimientos. Acaba de lograrse un feliz hallazgo. Al sudeste de Tupungato, Mendoza, a poca distancia de la población de Anchoris, y a una profundidad de 2.500 metros, afloró el petróleo por surgencia con una producción calculada entre 150 y 200 metros cúbicos diarios.

Como se ve, tratase de un nuevo aporte para alcanzar el autoabastecimiento del país [illegible] que no falte el combustible líquido nacional destinado a cubrir cada vez más las necesidades de nuestras industrias y de nuestro pueblo.



Santa Fe, miércoles 23 de julio de 1952

# La Asistencia a los Menores y Ancianos

La publicación que difunde el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, por intermedio de la División Estadística y Sociografía, revelando la existencia de los hogares y semi-internados oficiales y privados, para menores y ancianos en el territorio santafesino, sirve para enfocar en el aspecto estadístico la realidad del problema relacionado con la asistencia de aquel sector de la población.

Las cifras nos revelan que para la atención de los menores, Santa Fe cuenta en el orden oficial con trece hogares y otros tantos semi-internados, de los cuales nueve se hallan instalados en esta capital, siete en Rosario y diez en otras localidades. Totalizan en consecuencia 26 establecimientos.

Mientras tanto el aporte privado en este orden de cosas, es más amplio, por cuanto se informa que en conjunto los hogares y semi-internados alcanzan a 120, encontrándose habilitados 11 en esta capital, 44 en Rosario y 65 en otras localidades. Debemos, pues, señalar que la existencia de aquella contribución en favor de la solución al problema es de sumo valor y aun cuando no se aporten cifras con respecto a la cantidad de beneficiarios de las instituciones oficiales y entidades privadas, tenemos que admitir que las últimas cubren ampliamente con sus servicios las necesidades asistenciales y de protección a los menores. Por esa razón y con espíritu justiciero, convendría que la dependencia que se ha encargado de divulgar los informes que merecen nuestro comentario, también diera cuenta en forma pública, de cuál es el total de menores asistidos por el Estado y cuántos son los beneficiados a su vez por las entidades privadas, agregando a esas referencias, el criterio que sustenta el ministerio aludido, en lo relativo a la planificación, coordinación y perfeccionamiento de este problema de real importancia económica, social y moral al mismo tiempo.

Debemos tener presente que en oportunidad de divulgarse un plan de labor por parte de esa Secretaría de Estado, durante la anterior administración, se informó por intermedio de la Dirección de Protección a la Infancia y Adolescencia, una serie de obras, destinadas a resolver deficiencias [illegible]

[illegible]

Santa Fe no ha resuelto hasta el presente el problema asistencial de los menores y ancianos [illegible]

# Darán una Conferencia Sobre "Paul Claudel"

[illegible]

Durante su estada en la Argentina, el señor Madaule desarrollará, con los auspicios del Centro de Estudios Religiosos, en el Alvear Palace (de Buenos Aires) y con [illegible]

# Sesionó la C. D. de la Soc. Unión Industrial

[illegible]

## CASA DE GOBIERNO

[illegible]

### CURSO LIBRE DE FERROCARRILES

[illegible]

### Escuela Fábrica No. 1 "Dr. Manuel Pizarro"

Con el fin de colaborar en la difusión del Segundo Plan Quinquenal, en la Escuela Fábrica Nº 1 de Industrias y Electromecánica "Dr. M. D. Pizarro", se realizará hoy a las 11.30 un acto en cuya oportunidad el maestro del establecimiento señor Orlando C. Charles, hablará para referirse al tema: "La minería y combustible para el 2º Plan Quinquenal".

### OBRAS PUBLICAS EN NUESTRA PROVINCIA

[illegible]

—Con la finalidad de proveer de agua a la escuela No. 21 de Laguna Paiva, departamento La Capital, el Ministro Coordinador y de Obras Públicas dictó las medidas que correspondan [illegible]

# Festivales Nacionales de Cultura, Realizarán

En forma activa, la Dirección General de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, continúa organizando una serie de actos artísticos, que bajo la denominación de "Festivales Nacionales de Cultura", se realizarán en casi todas las ciudades del interior del país.

Este organismo de Estado, consecuente en difundir los postulados trazados en el capítulo referente a la cultura general del pueblo, comprendido en la importante obra de gobierno, que es el Segundo Plan Quinquenal, ha dispuesto ya, que funcionarios de su dependencia, se trasladen a las ciudades capitales de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Eva Perón, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Presidente Perón, Salta, San Luis, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y Rosario, con el propósito de convenir con los gobiernos provinciales y autoridades universitarias, la forma de asegurar el mayor éxito a los citados festivales de cultura popular, como así también todo lo concerniente a organización y participación en ellos de intérpretes de reconocida valía artística.

El importante plan que cumplirá la citada Dirección durante los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre, ha de poner fin con su realización a las actividades del corriente año, habiéndose programado con tal motivo, que los Festivales Nacionales de Cultura comprenden un total de 450 reuniones, que incluirán en su desarrollo, conciertos sinfónicos, de órgano y de música de cámara, recitales con la intervención de conjuntos solistas, funciones de teatro clásico y moderno, actuación de distintas masas corales, proyecciones de cine artístico y documental, como así también todo lo referente a la historia de la cinematografía desde sus comienzos, espectáculos de danza en sus tres manifestaciones, a clásica, expresionista y folklórica americana. Se ha dispuesto además la preparación de exposiciones artísticas, referente al libro antiguo y al afiche moderno, al grabado antiguo y a la pintura moderna y finalmente un plan de conferencias en relación con el V Centenario de la Imprenta. Dicha serie de disertaciones se basarán en temas tales, como la imprenta en sus aspectos: humanístico, social, de artes gráficas, del periodismo y de la plástica.

Escribe: ANA MULLOR DE PALLARES

# "LA CANOA"

LEYENDA

[illegible]



Dibujo de Nydia Pereyra Salva

[illegible]

### La jira anual de inspección de buques

[illegible]

# Han Sido Promulgadas por el P. E. Varias Leyes de Reciente Sanción

Leyes recientemente sancionadas por las cámaras legislativas, de las cuales ya hemos informado en su oportunidad, han quedado promulgadas por decreto del Poder Ejecutivo. Se han inscripto en el Registro General de Leyes, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, con los siguientes números:

Ley No. 4407. [illegible] el dominio público del inmueble sito en la ciudad de Rosario, delimitado por las calles Silva Ferreyra, y frontero a la avenida Perimental que en contorno curvo une las calles Leguizamón y Ferreyra, dentro del parque Leandro N. Alem, cuya superficie mide aproximadamente 2.500 metros.

Autorízase al Poder Ejecutivo a ceder en donación a la Fundación Eva Perón y con destino al edificio para la escuela No. 114 "Provincia de Santiago del Estero", la fracción de terreno descripta en el artículo 1o. de la presente ley, cuya donación se efectuará sin cargo alguno.

Ley No. 4410. Autorízase al Poder Ejecutivo a entregar a la habilitación de la Cámara de Diputados, la suma de 15.000 [illegible] uniformes para el personal de servicio.

Ley No. 4411. Autorízase al Poder Ejecutivo a entregar a la habilitación de la Cámara de Diputados la suma de $ 4.770,47 destinada [illegible]

[illegible] de frente sobre la prolongación de la calle [illegible] 197.20 metros [illegible] más terrenos de la sucesión Bonilla, y oeste, 325 metros lindando con las vías del Ferrocarril Nacional Manuel Belgrano.

La Comisión de Fomento [illegible] observando las disposiciones de la ley No. 3552 de expropiación, y en caso de no lograr avenimiento, entablar la pertinente demanda expropiatoria.

Ley No. 4412. Declárase de utilidad pública y se autoriza a la Comisión de Fomento de La Rubia, departamento San Cristóbal, a expropiar con destino al matadero público comunal, la fracción de terreno de propiedad de la sucesión Coppo, indicada en la ordenanza de fecha 21 de marzo de 1952 de dicha Comuna, con las siguientes dimensiones y linderos: Norte, alambrado que arrancado de la Ruta 34 a los 140 metros de su intersección con el camino [illegible] 370 metros sobre el camino público, más seenta metros en la misma dirección, punto desde donde arranca el alambrado divisorio entre partes del campo de la sucesión Coppo; este: el alambrado indicado en el límite anterior, que comienza a los 428 metros de la Ruta 34, hasta su intersección con el descripto como límite norte; oeste: 140 metros de frente que tiene el actual matadero que deberá practicarse para expropiarlo.

La Comisión de Fomento de La Rubia podrá adquirir en forma directa la mencionada fracción, observando las disposiciones de la ley No. 3552 de expropiación, y en caso de no lograr avenimiento, entablar la pertinente demanda expropiatoria.

Ley No. 4413. Declárase de utilidad pública [illegible]

Ley No. 4415. Declárase de utilidad pública [illegible]

# Homenaje a Eva Perón en el H. de Ancianos

RECREO (C.) — En el Hogar de Ancianos "Eva Perón" de ésta, tribútose un conmovido homenaje de recordación a la Mártir del Trabajo, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su renunciamiento [illegible] especialmente invitado el Dr. Oscar C. Urdaniz [illegible] a su cargo el uso de la palabra en el interesante tema a desarrollarse.

La C. Organizadora de la citada reunión, trabajan activamente [illegible]

### Difusión del 2o. Plan en el Banco Nación

[illegible]

### Acto de difusión del 2o. Plan Quinquenal

[illegible]

# Agradece el Comando Táctico del Peronismo

[illegible]

[illegible] cia, por el inolvidable desarrollo de la Marcha de las Antorchas; al Departamento [illegible] Escuela Municipal de Arte General Belgrano, de nuestra ciudad, con el concurso de cuyos alumnos contó el efecto. Cabe señalar, que en la alegoría se destaca la adhesión del pueblo a la Abanderada de los Humildes y simboliza el amor extraordinario que la ilustre extinta profesó a los descamisados de la patria.

[illegible] Integrado por los afiliados a la Confederación del Trabajo, Partido Peronista Femenino y Masculino, que puso el marco necesario para que el magno homenaje a la Madre de los Humildes, tuviera la fuerza de recordación imperecedera, al cumplirse el primer año de la desaparición de quien vivirá eternamente en el alma del pueblo argentino: Eva Perón, señora de los descamisados".

### Homenaje a Eva Perón en la escuela No. 567

[illegible]

### Alegoría alusiva a la memoria de Evita

[illegible]